



**ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD
SERVICIO DE RECEPCIÓN,
MANTENIMIENTO, ASEO Y CAFETERIA**

1. La descripción de la necesidad que se pretende satisfacer:

La BENEFICENCIA DE ANTIOQUIA, dentro de su planta de personal no cuenta con el personal que pueda desarrollar las actividades de aseo y cafetería, mensajería, mantenimiento y recepción, que garanticen el adecuado funcionamiento y mantenimiento de la entidad, razón por la cual se hace necesario adelantar el correspondiente proceso para garantizar el buen funcionamiento administrativo de la Entidad en estos aspectos para la vigencia de los meses de noviembre y diciembre de 2010 y hasta

2. Objeto a contratar, especificaciones esenciales e identificación del contrato a celebrar:

El objeto del contrato es la prestación de servicios de recepción, mantenimiento, aseo y cafetería en el edificio sede de la Beneficencia de Antioquia con 5 funcionarios entrenados y calificados para cumplir las tareas asignadas, todo días de la semana.

3. Los fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección:

Con fundamento en lo estipulado en la Ley 1150 de 2007, Decreto reglamentario 2474 de 2008.

4. Análisis Técnico y Económico

Para la fijación del valor de la presente contratación se tuvo en cuenta los valores correspondientes a contrataciones de años anteriores y los precios establecidos en el SICE. En consecuencia se cuenta con la disponibilidad presupuestal No 637 de Septiembre 13 de 2010 por valor de DIEZ MILLONES CIENTO CINCO MIL VEINTIDOS PESOS M/L (\$10.105.022) y certificado de vigencia futura No 80 de septiembre 13 de 2010, por un valor de CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO CATORCE PESOS M/L (\$52.546.114), según acta número 163 de agosto 27 de 2010. Estos valores incluyen el incremento proyectado IPC 2011.

El presupuesto Oficial es de SESENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS M/L (\$62.651.136).



5. Análisis que soporta la exigencia de garantías:

Fase Precontractual

Seriedad de la Oferta: En una cuantía equivalente al 10% del valor del presupuesto oficial del proceso de selección, vigentes por un término de cuatro meses contados a partir de la fecha del cierre del proceso.

Fase Contractual

Garantía Única de cumplimiento: Deberá cubrir los siguientes riesgos:

Cumplimiento: Por el 10% del valor del contrato, y su vigencia será igual al término de ejecución del contrato y cuatro meses más.

Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones, por el cinco por ciento del valor del contrato y una vigencia igual a la del contrato y tres años más.

Responsabilidad Extracontractual por el cinco por ciento del valor del contrato con una vigencia igual a la del mismo contrato y tres años más.

Responsabilidad del contratista frente a terceros y al personal contratado por él.

El oferente, de manera escrita y expresa, deberá comprometerse hacerse responsable por los riesgos y perjuicios que se causen a terceros en razón o con ocasión de la ejecución y cumplimiento del contrato.

6. Justificación de los factores de selección que posteriormente permitan identificar la oferta más favorable para la entidad

Para este contrato, se seleccionará la propuesta más favorable y conveniente para la empresa y que garantice a plenitud los servicios solicitados de acuerdo a las ofertas que se presenten.

7. Forma de pago:

Los valores causados a favor del contratista con ocasión de la ejecución del presente contrato, se cancelaran previa presentación de la respectiva factura o cuentas de cobro en original mensualmente



**ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD
SERVICIO DE RECEPCIÓN,
MANTENIMIENTO, ASEO Y CAFETERIA**

En todos los casos, la factura debe contar con el visto bueno del Supervisor del contrato en señal de que el bien y/o servicio contratado ha sido recibido a plena satisfacción de la entidad.

8. Supervisión

Será ejercida por La Coordinación de Recursos Humanos, Organización y Métodos de la Entidad.

9. Lugar de Ejecución:

Se tendrá como domicilio la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia.

10. Vigencia del Contrato

El contrato tendrá una duración de un (1) año o hasta agotar los recursos para este fin, y se iniciará a partir del perfeccionamiento del mismo.



OSCAR DANIEL GALEANO TAMAYO

Coordinador Recurso Humano, Organización y Métodos